

**INFORME DE COMPUTOS**  
**NOMINACION CARGOS A CONSEJEROS DEL CONSEJO ZONAL DE PESCA DE LA REGION DE LOS LAGOS**

En Valparaíso, a 07 de octubre de 2022, siendo las 10:00 horas, en dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, se entrega el informe del proceso de evaluación de las nominaciones a los cargos de consejeros del Consejo Zonal de Pesca de la Región de Los Lagos, cargos consejero titular y su suplente, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Decreto N° 453 de 1992 y sus modificaciones, todos del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción; la Resolución N° 1106 de 2022, de esta Subsecretaría.

**I.- PRIMERA PARTE: ANTECEDENTES**

Se tuvo a la vista los siguientes documentos para la elaboración del presente informe:

Se tuvo a la vista los siguientes documentos para la elaboración del presente informe:

- 1.- Título XII Párrafo 2° de la Ley General de Pesca y Acuicultura
- 2.- Ley 20.597, que crea tres nuevos Consejos Zonales de Pesca.
- 3.- Decreto Supremo N° 453 de 1992, modificado por el Decreto Supremo N° 421 de 2000, ambos del actual Ministerio de Economía Fomento y Turismo, que establece el Reglamento para la elección de los representantes de los Consejos Zonales de Pesca.
- 4.- Resolución N° 1106 del 2022, que inicia periodo de nominación a Consejos Zonales de Pesca creados por la Ley 20.597.
- 5.- Antecedentes de nominación y apoyos de cada nominación.
- 6.- memorándum de admisibilidad DJ.N°111 de fecha 29 de agosto de 2022.

## II.- ANALISIS DE LAS NOMINACIONES Y SU CALIFICACIÓN

### CONSEJO ZONAL DE PESCA DE LA REGION DE LOS LAGOS.

#### Sector industrial

#### Cargo: Armadores Industriales

Única nominación (Sobre N° 10). Recibida dentro de plazo, conforme estampe de la oficina de Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura de la Región de Los Lagos.

#### Consejeros nominados:

Cargo	Nombre	RUT
Titular	Claudio Pumarino Bontempi	8.668.258-3
Suplente	Valeria Carvajal Oyarzo	10.543.400-6

#### Organización que nomina:

Federación Gremial de Industriales Pesqueros de la Macrozona X, XI, XII Región F.G. (FIPES)  
RAG: 2387

#### Requisitos de la nominación:

- a) Formulario de nominación. **Cumple.**
- b) Formulario de aceptación de cargo. **Cumple.**
- c) Deberá acompañar antecedentes que acrediten el cumplimiento del requisito correspondiente a tener domicilio dentro del área de la zona pertinente al Consejo Zonal de Pesca al cual se nomine. El formulario de nominación indica domicilio de la organización que nomina. **Cumple.**
- d) Antecedentes que acrediten existencia y vigencia legal de la organización, a la fecha de la nominación. Se adjunta certificado de Subsecretaría de economía y empresas de menor tamaño. **Cumple.**
- e) Nómina de sus afiliados al 31 de diciembre del año 2021, fecha que deberá ser señalada expresamente en la nómina de los afiliados. **Cumple.**
- f) La información de la unidad de cuenta requerida para el caso de nominaciones competitivas, conforme lo dispuesto en el artículo 11° del DS N° 453 de 1992, modificado



por el D.S. N° 421 de 2000, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Cumple.

**Calificación:**

La nominación presentada por la Federación Gremial de Industriales Pesqueros de la Macrozona X, XI, XII Región F.G. (FIPES) RAG: 2387, para **Claudio Pumarino Bontempi** RUT: 8.668.258-3 como titular y **Valeria Carvajal Oyarzo** RUT: 10.543.400-6 como suplente, **CALIFICA** ya que cumple con los requisitos exigidos en la normativa.

**Para los siguientes cargos NO se presentaron nominaciones:**

Sector	cargo	Observación
Organizaciones gremiales del sector empresarial	Industriales de plantas procesadoras de productos pesqueros	No se presentaron nominaciones al cargo
Organizaciones gremiales del sector laboral	Trabajadores de la industria	No se presentaron nominaciones al cargo
Entidades sin fines de lucro	Entidades sin fines de lucro	No se presentaron nominaciones al cargo

